



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Nº 041 - 2015-MPJB**

Jorge Basadre, 27 de enero del 2015.



VISTO:

El Informe Nº 023-2015-OPP-GM-A/MPJB de fecha 20 de enero del 2015, proveído administrativo del Gerente Municipal, y;



CONSIDERANDO:

Que, según lo señalado por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades promulgada por la Ley Nº 27972, las municipalidades provinciales y distritales, como órganos de gobierno local, cuentan con autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia.



Que, mediante la Ley Nº 29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con el objeto de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;



Que a través de la Resolución de Alcaldía Nº 530-2014-A/MPJB, se designó al Sr. Josué Edwin Escobar Quispe como coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre conforme a lo señalado en el D.S. Nº 015-2014-EF.

Que, con Informe Nº 023-2015-OPP-GM-A/MPJB, el Ing. Econ. Carlos Porfirio Gonzales Chura, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la designación como coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

Que, en virtud a que el Sr. Josué Edwin Escobar Quispe, ya no labora para esta entidad, es necesario designar al coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

Por lo que estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, a las normas glosadas y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** como Coordinador de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos : CARLOS PORFIRIO GONZALES CHURA  
Cargo que ocupa en la Entidad : Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Correo electrónico : carlo\_mago@hotmail.com  
Teléfono de contacto : #972-873770  
Teléfono de la Municipalidad : 052-475002 anexo 141



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGUESE** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JOSÉ BASADRE  
*Manuel Oviedo Palacios*  
ALCALDÍA  
MANUEL OVIEDO PALACIOS  
ALCALDE